



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00501
Proceso	Incidente
Asunto	Pone en conocimiento y requiere a la parte incidentista.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines procesales pertinentes, la anterior respuesta allegada por la EPS SURA (fl. 6 expediente virtual), para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, se pronuncie frente a lo allí señalado y rinda el informe correspondiente.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

2

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e964db9705167d83434880c00a9b6c93cb320a21ac5f5bd5da50d45bf473cc95**
Documento generado en 25/06/2021 12:07:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>